CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2020, de la Secretaría General, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de las solicitudes de subvenciones que se presenten al amparo de la Resolución de 3 de julio de 2020 por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones a otorgar por la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales para la construcción y reforma de centros y servicios sanitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2020. (2020061410)

El Decreto 72/2017, de 23 de mayo, establece las bases reguladoras de las subvenciones a conceder por la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales para la construcción, reforma y equipamiento de centros y servicios sanitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n.º 101, de 29 de mayo).

Mediante Resolución de 3 de julio de 2020, de la Secretaría General, se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a otorgar para la construcción y reforma de centros y servicios sanitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2020 (DOE n.º 134, de 13 julio). En el resuelvo sexto, punto 2, se establece que para la evaluación de las solicitudes se constituirá una Comisión de Valoración y que la designación de sus miembros se publicará en el Diario Oficial de Extremadura, mediante resolución de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, con anterioridad al inicio de las actuaciones.

En virtud de ello,

RESUELVO:

Dar publicidad a la composición de la Comisión de Valoración de las solicitudes de subvenciones para construcción y reforma de centros y servicios sanitarios cuyos miembros son los siguientes:

-Presidencia:

Titular: D.ª María Yolanda Anes del Amo, Jefa de Servicio de Autorización, Acreditación, Evaluación y Calidad.

Suplente: D.ª María José Sánchez Pablos, Jefa de Sección de Calidad Relacional.

— Vocalías:

Titular: D. Tomás Rodríguez Escobar, Jefe de Sección de Centros y Servicios Sanitarios.

Suplente: D.ª Pilar Vaca Macho, Jefa de Sección de Evaluación.

Titular: D.ª María Carmen Castelao Caldera, Jefa de Sección de Registros y Estadísticas Sanitarias.

Suplente: D.ª Margarita Tello Sánchez, Administrativa del Servicio de Autorización, Acreditación, Evaluación y Calidad.

Titular: D. Jorge Rebollo Mayordomo, Jefe de Servicio de Obras, Proyectos e Instalaciones.

Suplente: D. Juan Guerra Merino, Jefe de Sección del Servicio de Obras, Proyectos e Instalaciones.

— Secretaría:

Titular: D.ª Felicia Camarero Blasco, Jefa de Negociado de Asuntos Administrativos

Suplente: D. Diego García Solana, Jefe de Negociado de Asuntos Generales y Subvenciones.

Mérida, 17 de julio de 2020.

La Secretaria General de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, AURORA VENEGAS MARÍN

• • •